

LA RIOJA, 07 AGO 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de excluir cargos de actos administrativos, referentes a Concursos año 2.024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXCLUIR de las siguientes Resoluciones Ministeriales, los cargos que posteriormente se describen, de establecimientos dependientes de éste Organismo de Estado, a partir de la fecha del presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1616/24

CARGOS VACANTES DE VICE-DIRECTOR DE ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO – JORNADA SIMPLE

Nº DE ORDEN	ESCUELA	UBIC.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	ORIGEN DE LA VACANTE
4	249	IA	LA RIOJA	CAPITAL	JUB/QUINTEROS, GRACIELA NOEMI T.T.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese. insértese en el Registro Oficial y archívese.

E.
C.
A.

RESOLUCION ME N° 1839



[Handwritten Signature]
 J. ARIEL MARTINEZ FRANCES
 MINISTRO DE EDUCACION
 GOBIERNO DE LA RIOJA